

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . 1,50 peseta al mes.
 En los demás puntos . . . trim.
 Fuera de España . . . 10
 Pago adelantado.
 Número suelto . . . 10 cts.

La Unión Democrática

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
 Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILLA.

REDACCION:

8, Cid, 8, (piso segundo).

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACION:

8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

JOSÉ LLOBREGAT

DEPOSITO DE AZULEJOS

Calle de Calatrava núm. 14 frente á la Posada de la Balsea.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido para la venta en comisión una partida de 400.000 losetas y azulejos, que ofrece á sus numerosos parroquianos á precio de fábrica, como puede verse y son:

Losetas de Mahon de nueve duros en adelante el millar.

Baldosin Barcelona, desde 8 duros.

Azulejos blancos y con dibujo, desde diez y siete pesetas el ciento

También encontrará el público en este establecimiento un gran surtido de azulejos esmaltados con los más caprichosos dibujos y arabescos de la Alhambra de Granada, así como gran variedad de mosaicos, Nolla é hidráulicos, mármoles y otros muchos objetos necesarios para las obras en construcción.

Calle de Calatrava, núm. 14 frente á la Posada de la Balsea.

LIBROS DE BARATILLO

No hace muchos días que *El Graduador* nos echaba en cara que tuviésemos un tratado de moral comprado en un baratillo.

El bueno del periódico posibilista reía como un bobalicón al ver que había descubierto la juntura de nuestra coraza y apretaba de firme reproduciendo: «el director de LA UNION DEMOCRATICA tiene un tratado de moral comprado en un baratillo.»

Y quedaba satisfechísimo; porque eso sí, *El Graduador* se paga y enamora tanto de lo que dice, que lo considera y juzga una maravilla.

Nosotros le dejábamos hacer, y decir y gritar, y alegrarse, porque la verdad, todo ello nos parecía ridículo insustancial y tonto.

Cuando *El Graduador* nos dijo que su tratado de moral tenía tan solo cuarenta y ocho hojas, aludiendo sin duda á las cartas de una baraja, nuestra satisfacción fué grandísima. ¡Le tenemos cogido en sus propias redes! El quería ponernos en ridículo, y quien está en ridículo desde entonces es el queridísimo colega

Veamos ahora lo que significa en nuestra historia contemporánea un baratillo ó prendería, donde al lado de una guitarra hay un tricordio y tocando el sable de un guarda municipal se vé *el Quijote* del inmortal Cervantes, porque indudablemente *El Graduador* necesita enterarse de estas cosas.

Tiene la palabra el autor de la «Historia de la revolución española» Carlos Rubio, quien dice así:

«A fines del pasado siglo y á principios del actual, había una aduana estrechísima, establecida por aquellos que olvidan, que poner grillos á la inteligencia, es querer ponérselos á Dios, y esta aduana impeña que

llegase á nuestro país, ni siquiera el aroma de las ideas nuevas que en los otros florecían.

Los hombres que deseaban instruirse consultaban el índice de los libros prohibidos; escojían por el título de los anatematizados los que más convenían á la naturaleza de sus estudios; se dirigían á LOS VENDEDORES DE ROMANCES Y LIBROS VIEJOS, casi todos masones entonces; les preguntaban por un romance, les hacían las señas convenientes, y les pedían las obras que necesitaba, la cual venía casi siempre del extranjero en pliegos sueltos, envolviendo libros místicos en otros objetos de comercio.»

Resulta, por consiguiente, que si fuera cierto que en nuestra redacción existiese un tratado de moral adquirido en un baratillo, nada tendría de particular, pues en tan humildes establecimientos se encuentran libros útiles y sobre todo ya queda demostrado con citas históricas que en los baratillos se vendían las obras que instruían al pueblo en la sana doctrina, la cual se propagaba en el extranjero mientras en nuestro país se fomentaban las corridas de toros, y se organizaban con gran solemnidad los autos de fé.

Ya sabe, pues, *El Graduador* á qué éatenerse en lo sucesivo; no ridiculice lo que no se presta á ser ridiculizado.

LA REVOLUCIÓN Y EL QUIETISMO.

Que callémos, se pretende por la prensa ministerial, y por la prensa aliada.

«No perturbeis las conciencias, se dice, vivimos en un país libre, hay libertad en todas sus múltiples manifestaciones; la revolución hoy es un crimen.»

¿Quién dice eso? ¡Ah! no son solo los monárquicos, son los antiguos demagogos, los que no querían nada de la monarquía en 1870, y quieren ahora todo con la monarquía. ¡Qué diferencia de 1870 á 1886!

Parece mentira que *El Graduador* haya publicado el artículo que leímos ayer en sus columnas titulado «Verdadero peligro», y en cuyo trabajo se condena la revolución y se ponderan las excelencias del gobierno presidido por Sagasta.

Es locura insigne pensar que pudiéramos cejar en nuestra empresa redentora. ¡No y mil veces nó! Continúa vuestro plan diabólico, amontonad las nubes de vuestra ira, velad el sueño del niño rey, rodeadnos de agehanzas, reducidnos al último extremo, pintadnos como Marat, sedientos de sangre...

¿Pensáis acaso que así y merced á los riesgos que nos haceis correr, vá á desfallecer nuestro espíritu, vamos

á formar á vuestro lado y ser benévolo con los austriacos?

¡Qué demencia!

Los que tripulamos la nave en donde van nuestras esperanzas, que es la nave de la libertad y del progreso, aun viéndonos sin brújula, sin víveres, de enemigos cercados, antes que transijir, antes que rendirnos, izaríamos bandera negra, abriríamos la escotilla, y al pegar fuego á la Santa Bárbara, entonaríamos un himno inspirado por la musa de los oprimidos: ¡el himno de la desesperación!

Los posibilistas son los canónigos de la situación; nada hay que les haga protestar de lo que pasa. Para ellos, todo vá bien; perfectamente bien; hay lo que se llama completa libertad.

Nosotros hemos afirmado y probado que no existe derecho, garantida ninguna libertad, y que, además respecto á la tolerancia de que alardea el gobierno fusionista, tampoco existe más que una repugnante y inicua hipocresía.

No existe libertad de imprenta; puesto que se cometen atropellos, como el de que fué víctima el director de *El Republicano* de Sallén, y puesto que se denuncian periódicos para complacer á una autoridad militar, llena de soberbia y llena de despecho contra la prensa que no ha dejado en el misterio escandalosos abusos; no hay libertad de asociación, puesto que depende de la voluntad del capricho de los gobernadores aprobar ó no, dejando para las kalendas griegas la solución del expediente, los estatutos de las que intentan formarse como sucede en Madrid con los *Amigos del Progreso*, y como sucede en el Casino federal del distrito de Palacio, cuyos estatutos se presentaron en el gobierno civil de la anterior época de mando de los fusionistas, ni todavía se han aprobado, ni hay esperanzas de que se aprueben; no existe la inviolabilidad del domicilio, puesto que se registra el de todo ciudadano que á la policía se le antoja; no existe la seguridad individual, puesto que una falsa delación, los molinos de viento que se forja una autoridad cualquiera víctima de *exacerbaciones nerviosas* y de manías archidínásticas, ó manías, invenciones de otro género, hacian para someter al ciudadano á un largo proceso y para sumirle en los antros inquisitoriales de una cárcel española.

Otras de las falsedades de nuestros adversarios es suponer que predicando nosotros la revolución, volverá Cánovas y tendremos otra vez las persecuciones de otro tiempo.

No participamos de esta opinión.

Volverán los conservadores cuando la Regente querrá; cuando se considere que los fusionistas se inclinen del lado de la libertad; cuando Cánovas habrá perdido el miedo que le hizo abandonar á toda costa el poder, y entonces como ha hecho observar un ilustrado colega con causa ó sin ella, recuperar la dirección de los negocios austri-borbónicos, que nadie más que él conoce, y que por su lealtad probada, defenderá con energía hasta donde sea lícito volver á tener miedo.

¡QUÉ VERGUENZA!

Sucedé aquí, en esta localidad, una cosa bien extraña por cierto. Mientras los periódicos fusionistas *El Liberal* y *El Constitucional-Dinástico*, riñen descomunal batalla, sobre quién ha de ser el jefe; mientras existe latente la división y el encono y la pasión aumentan de una y otra parte los odiosos y odiados conservadores imperan y mandan como en los buenos tiempos en que era poder el Sr. Cánovas del Castillo. ¿Se duda? ¿hay quien créa que exajeramos? Pues eréase está loco de remate; ó no quiere ver claro en el asunto.

Nuestro Ayuntamiento está presidido por un conservador con ribetes de neo; la mayoría de la corporación municipal, la componen los *pacatos del piporro* como les calificó un periódico, y los acuerdos de la corporación popular se resienten de los gustos y aficiones de los conservadores.

En la Diputación provincial sucede otro tanto; y se ha dado el caso de que *El Constitucional Dinástico* denunciara ante la opinión pública los tratos que mediaron entre el señor Ganga, fusionista, y los conservadores en las pasadas elecciones.

Las desavenencias entre los ministeriales, son públicas.

Público y conocido es también el influjo que hoy en todas las esferas tienen los conservadores, y para destruirlos el Sr. Terol, se cruza de brazos, el señor marqués de Benalúa conferencia con el Sr. Ugarte, el señor Arroyo se vá á baños, y *El Liberal* publica el estado demostrativo de lo que pagá por derecho de timbre.

No tenemos, pués, para qué detenernos á narrar estos hechos.

De ellos resultó, y ésto es lo que nos importa hacer constar, que los conservadores hacen de las suyas con el mismo descaro de siempre.

Tanto pega en el yunque de la reacción con su martillo ese partido conservador, que conseguirá unir metales distintos formando la flecha que ha de pasarle el corazón.

Despierten de su insania los fusionistas, y puestos de acuerdo barran el palacio municipal de lo que e torba, y así no se llevarán al otro mundo el dictado de torpes, ya que nadie puede quitar es de encima el Sambenito de débiles y levantiscos.

En medio de la confusión de tendencias y resultantes que se notan en la marcha del partido fusionista, nada hay tan digno de llamar la atención como el hecho del predominio moral y material de los conservadores. No se olvide que ahora trabajan de zapa, no se eche en saco roto las lecciones de la experiencia, pues si esos conservadores se plegan hoy á todos, es porque les conviene para seguir saciando sus torpes apetitos de mando. Nosotros los conocemos bien; nos han perseguido por haber dicho que protestábamos del hecho de Sagunto; y si ellos consiguen llegar hasta el ansiado poder otra vez, los cándidos fusionistas aprenderán en la desgracia lo que ahora ignoran. Entonces oirán á pesar suyo la cargada del desprecio lanzada al rostro; entonces resucitarían las publicaciones que ahora yacen muertas, porque es más conveniente á sus miras, y Benalúa y Terol, tendrían que leer la historia de sus disensiones acompañados de la chacota que tanto les habrá de mortificar.

A fin de evitar el espectáculo que están dando los conservadores, hemos propuesto como solución que se pongan de acuerdo los fusionistas. Pero no lo harán, porque la ambición les ciega, y porque dado el primer paso en el camino de perdición, retroceder es imposible. Proponed á *El Liberal* que desaparezca, y os dirá que representa al partido y es la salvaguardia de la libertad y poco más ó menos esto os dice *El Constitucional Dinástico*, y mientras que esto sucede, continua en crescendo *la gran vergüenza*.

París 16 de Julio 1886.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

En la sesión de ayer en el Senado, M. Chesuelou quiso interpelar el gobierno sobre la expulsión del duque de Aumale. En un discurso bastante elocuente ha sostenido que al rayar de los cuadros del ejército al duque de Aumale y á los otros príncipes, el ministro de la guerra ha violado la ley. Pretendé que esta ley en su artículo 2.º, no permite, es verdad, á los príncipes la entrada en el ejército, pero no habla de la situación de los que formaban parte de él y que eran como los demás oficiales propietarios de sus grados. El orador de la derecha ha tratado además de demostrar que nada en la carta del duque de Aumale justificaba la expulsión pronunciada contra él.

El general Boulanger contestó á M. Chesuelou diciendo que bajo el punto de vista de la ejecución de órden de expulsión, la cuestión toca al ministro del Interior. Él y todos sus colegas, dice, han votado la expulsión y no recusan la responsabilidad de la medida. Pero, ¿es permitido, añade, bajo el sistema republicano que un ciudadano cualquiera que sea, aunque se llame Duque de Aumale, escriba al jefe del estado una carta tan insolente?

Al pronunciar esta palabra el ministro en el calor de la improvisación,

la derecha prorrumpió en violentas protestaciones y un grave incidente se produjo. El diputado Lareinty, gritó: «No insulteis á los ausentes, eso es una cobardía», y fué llamado al órden por el presidente.—El general Boulianger quiso tomar la palabra y empezó á decir que no era su intención insultar á los ausentes.—M. Lareinty interrumpió repitiendo que eso era una cobardía y fué llamado al órden por el presidente por segunda vez y amenazado de una pena disciplinaria.—Varios diputados de la derecha protestaron, entre otros M. M. Lacave Laplague y Ravignan. El presidente los llamó al órden, y un gran número de senadores de la derecha se levantaron para reclamar que los llamasen todos al órden.—El incidente se complica.

Varios interruptores lanzaban apóstrofes insultantes al ministro de la Guerra, y M. Lareinty le provocó en otro terreno.—Varios miembros de la mayoría reclamaron entonces la censura.

El presidente les aconsejó la calma y dió la palabra á M. Lareinty para explicarse. M. Lareinty dijo que él había sido soldado y había respetado siempre sus jefes y que no había podido disimular la indignación al oír al ministro de la Guerra atacar de esa manera á un general francés ausente y digno de respeto por sus servicios al país. Un soldado, dice, no ataca á los que acaba de expulsar. Pecho contra pecho se puede decir lo que se quiere, pero no es digno añadir el insulto y la violencia á la proscripción. La derecha aplaude, pero el ministro afecta de no contestar á las últimas palabras de M. Lareinty y se limita á decir que está á las órdenes del Senado.—Varias órdenes del día fueron propuestas, y después de haber tomado la palabra de nuevo M. Lareinty y el ministro para dar explicaciones, se adoptó el órden del día de confianza en el ministerio presentado por M. Mashey.

A propósito del duque de Aumale, varios periódicos han asegurado que el ex-mariscal de Francia Bazaine condenado por el consejo de guerra de Trianon, y que presidió el general de división Enrique de Orleans, duque de Aumale, ha manifestado su intención de apelar contra aquella sentencia ante los tribunales. Invocaría, según parece, la irregularidad é ilegalidad de un consejo de guerra cuyo presidente, según los últimos acuerdos, no tiene derecho al grado de general de división y carece de las condiciones legales. Bazaine se funda para sostener su pretensión, en las palabras pronunciadas en la tribuna de la cámara por el general Boulanger ministro de la guerra, y en la medida adoptada por el gobierno de rayar de los cuadros del ejército al general duque de Aumale.

Un telegrama que se acaba de recibir de Nueva-York, dice que han comenzado las negociaciones entre la Inglaterra y los Estados-Unidos, á propósito de un tratado de extradición concediendo principalmente á los dinamiteros y otros socialistas del mismo género. Se cree que las últimas noticias socialistas acaecidas en Chicago, han decidido el gobierno americano á acoger favorablemente las proposiciones de la Inglaterra, que solicitaba hace largo tiempo un tratado de protección mútua contra los socialistas.

Según dicen, dicho tratado ha sido por fin firmado en Londres, pero las formalidades preliminares aún no están concluidas. El tratado de extradición será sometido oportunamente al Senado americano para que lo ratifique. Aunque no visa personalmente á los socialistas, se dirigirá á los jefes del partido irlandés en América.

Estos se opondrán con todas sus fuerzas á la medida propuesta, y se teme que muchos senadores, para no perder los votos de los irlandeses, se opondrán á la ratificación del tratado. La mayor parte de los americanos son favorables á las proposiciones hechas por la Inglaterra y esperan con la mayor impaciencia el resultado definitivo.

Un telegrama de ayer procedente de Londres, anuncia que el barón Enrique de Worons, miembro de la cámara de los comunes, ha obtenido el divorcio contra su mujer por causa de adulterio. La barona de Worms, se llamaba Tedesco; se había casado con el barón en Viena en 1864. Durante un viaje que los dos esposos hicieron en el Tyrol en 1875, la barona conoció á M. de León y fué querida suya. El tribunal de los divorcios ha dejado al barón la guardia de sus tres hijos.

Telegrafían de San Petersburgo, que un comerciante de hierro al descargar de su carro un lote de material de artillería que acababa de comprar y que estaba fuera de uso, hizo estallar por imprudencia una bomba de la que creía haber retirado la carga, ocasionando su muerte y la de diez y seis personas entre las que se encontraban cuatro niños. Hubo además varios heridos.

Los periódicos alemanes hablan mucho de un incidente que acaba de pasar en Dorpat, en Livonia. El gran duque Wladimir de Rusia viaja en este momento en las provincias del Báltico. En Dorpat, el martes último, al recibir á las autoridades les dirigió una alocución en la que declaró que su viaje era puramente militar, pero que no por eso había dejado de estudiar todas las reformas que tienen por objeto hacer más estrecha la unión entre las provincias bálticas y la Rusia.

Dada la codicia y las pretensiones de la Alemania sobre estas provincias, debe juzgarse como acojería la prensa alemana estas declaraciones. La cólera que han excitado es tanto mayor que hasta aquí se había atribuido al príncipe ruso, á causa de su casamiento con una princesa de Macklembourg, sentimientos muy simpáticos hacia la Alemania.

Un periódico italiano que se publica en el Cairo, en un artículo violento contra la Inglaterra, dice: «que el pueblo se levanta y expulsa á las hordas que le chupan la sangre! los Egipcios deben imitar el ejemplo de las Visperas sicilianas si no hay otro medio de recobrar la libertad. Las consecuencias no serán temibles, pues las potencias no permitirán á Inglaterra vengar el crimen.»

El desajío del general Boulanger.—Los testigos del general Boulanger ministro de la Guerra, y de M. de Lareinty, senador después de haber reconocido la necesidad de un encuentro, han decidido que el duelo tendrá lugar á pistola hoy por la tarde entre las 4 y las 5.

Berlin 15 de Julio. Los grandes industriales alemanes se han puesto de acuerdo para no tomar parte en la exposición de Paris de 1889.

Consejo diario.—El Cachout es un alimento que se recomienda particularmente á los ancianos y á los niños, y que conviene generalmente á todas las personas que padecen de debilidad en el estómago. Con él se hacen pasteillos. La mejor receta para hacerlos es esta:

- 80 gramos de flor de arroz en polvo.
- 80 idem de fécula de patatas.
- 4 id. de vainilla machacada.
- 30 id. de cacao en polvo, y
- 12 id. de azucar.

Desleirlo todo con leche fria, poner el liquido en el fuego y moverlo continuamente, dejándolo hervir un momento.

El anarquista Gallo que tiró varios pistolazos en la Bolsa no hace mucho, ha sido condenado á veinte años de presidio y á la relegación perpetua. Al escuchar la sentencia, Gallo gritó varias veces, levantándose y echándose á reír á carcajadas jviva la anarquía, retirándose enseguida con el mayor sosiego.

Los obsequios del arzobispo de Paris han tenido lugar esta mañana con el ceremonial que hemos indicado. La catedral de Nuestra Señora ostentaba interior y exteriormente colgaduras suntuosas y el catafalco monumental revestía por todos sus lados las armas episcopales. Todo de negro con bordados de plata. El carro mortuario ha sido el mismo que sirvió para el entierro de Mr. Thiers y los arzobispos Morlot y Darboy. Presidió la ceremonia el cardenal Despres Arzobispo de Tolosa asistido de tres otros cardenales. El cuerpo ha quedado expuesto después del servicio fúnebre y á las cinco de la tarde lo bajaron al panteón de los arzobispos de Paris.

Al abrirse la sesión hoy en la Academia francesa el Director M. Durny ha pronunciado las palabras siguientes: «Señores, creo ser el intérprete de los sentimientos de la Academia expresando su sentimiento por la ausencia forzosa de uno de sus miembros mas eminente» La Academia, por un voto unánime, encarga á su director de trasmitir al señor duque de Aumales la expresión de los sentimientos del cuerpo académico de Francia.

Ultima hora. Viena 16 de Julio. La Puerta otomana muestra inquietud y como el Austria abriga temores de guerra cree una tentativa de parte de estas dos potencias. Ha concentrado tropas en la frontera de la Bosnia y de la Herzegovina apesar de no haber en estas dos provincias nada que pueda alarmarla.

San Petesburgo 16 de Julio. Toda la prensa oficiosa ataca vivamente el tratado de Berlin. La Nowie Oremia dice que es preciso rasgar ese tratado tan vergonzoso para los Esclavos y tirar los pedazos á los pies de Europa.

UNA CIRCULAR

Recomendamos á nuestros correligionarios la atenta lectura y elexacto cumplimiento de la circular que á continuación publicamos, dirigida por la comisión mixta de los republicanos coligados á sus correligionarios.

Hela aqui:

«La Comisión mixta á los republicanos coligados.

El éxito alcanzado por la coalición en las elecciones de diputados á Cortes, excede mucho á los cálculos que pudieran hacerse y á cuanto podía esperarse de una lucha acordada en visperas de las elecciones, sin contar con los trabajos preparatorios que tenían hechos los demás partidos. Son incalculables los resultados que se hubieran obtenido si los partidos estuvieran debidamente preparados para luchar por la realización de los comunes ideales, utilizando todos los medios legales, sin abandonar los extraordinarios que la opinión reclama y la justicia sanciona en ciertos casos, segun establece la segunda de las bases de la coalición.

No es de esperar que los partidos coligados acudan de nuevo á las urnas en las actuales condiciones de lucha; más por si las circunstancias no variasen, bueno será que se aperceban para los combates electorales. Conviene rectificar las listas, tanto para las elecciones de concejales, como para las de diputados provinciales y á Cortes; si otro resultado no se obtuviese, sería suficiente el de

habituado á nuestros correligionarios á la práctica del derecho legal y el de familiarizarlos con el despacho y tramitación de los negocios y con el ejercicio de las pocas facultades que las leyes hoy reconocen al ciudadano.

La rectificación de listas no juzga la lucha en las elecciones de diputados provinciales y concejales; es tan sólo una preparación salvable para que los Municipios y las provincias acudan á los comicios en buenas condiciones, si en vista de las circunstancias, deciden tomar parte en las elecciones.

No son idénticos los procedimientos para la rectificación de las tres clases de listas; se re llama la inclusión en las de electores para diputados á Cortes y provinciales, ante los Ayuntamientos en las de electores para diputados á Cortes y provinciales, ante los jueces de primera instancia, y ante los Ayuntamientos en las de electores para concejales. Las primeras exigen viajes al pueblo cabeza del distrito electoral é imponen grandes molestias á las personas que residan en pueblos lejanos, molestias que no siempre pueden soportar los interesados. Gran parte de las personas que tienen capacidad para figurar en las listas, conocen suficientemente los recursos que les declara la ley para hacer valer sus derechos y vencer las dificultades que les opongan las Comisiones permanentes y los jueces que no sean, en esta clase de negocios, tan imparciales y tan escrupulosos en el cumplimiento de la ley como fuera de desear.

Por tales razones, esta Junta electoral se permite insinuar á sus correligionarios de toda España, la conveniencia de que en breve plazo se constituya en cada pueblo cabeza de distrito electoral, una Junta mixta que tome sobre sí el trabajo de estimular á los republicanos progresistas y federales del distrito para que le remitan los documentos que acrediten sus derechos electorales, de recoger los datos necesarios; de pedir las inclusiones y las exclusiones y de tramitarlas ante quien corresponda y de contestar á las consultas que sobre asuntos electorales formulen, así los electores ya inscritos en las listas como los ciudadanos que tengan derecho á serlo. De gran utilidad será que figuren abogados en estas juntas mixtas; si en alguna localidad no constasen los partidos letrados en sus filas, deberán las Juntas asesorarse en los casos difíciles de los abogados republicanos de las capitales de provincia ó de los distritos inmediatos dirigiéndose al efecto á los Comités provinciales ó á los locales de cualquiera de los partidos. La ley autoriza para pedir y tramitar las inclusiones á los interesados y á los electores que ya figuren en el Censo. Cree esta Junta de interés el crear una organización para asuntos electorales, tan completa como lo oficial. Sólo de esta suerte podremos luchar desde la oposición para que sea una realidad el derecho.

Más fácil la rectificación de la lista para las elecciones de concejales, bien puede cada interesado pedir por sí mismo la inclusión ante el ayuntamiento. No obstante, los comités de ambos partidos deben procurar que no trascurren los términos que la ley señala para hacer las reclamaciones, sin que todos los republicanos se hallen inscritos.

Fatigoso es buscar las disposiciones relativas á la rectificación de listas en la ley electoral de diputados á Cortes, 28 de Diciembre de 1878, en la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, en la electoral de 20 de Agosto de 1870 en lo referente á las elecciones de concejales, en la de 16 de Diciembre de 1876, en la municipal de 2 de Octubre de 1877, y en las reales órdenes que se han dictado

sobre elecciones. Atenta esta Junta á vencer dificultades á facilitar la inclusión en las listas de todos los republicanos coligados, ha creído conveniente extraer la legislación y publicar en compendio todas las disposiciones vigentes sobre la materia.

Madrid 8 de Julio de 1886.—Eduardo Chao.—José C. Sorni.—Rafael Cervera.—Manuel García Marqués.—Rafael Ginard de la Rosa.—Manuel Gabello de la Vega.—Bernardo Portuondo.—Antonio Sanchez Perez.—Manuel de Llano y Persi.—Telesforo Ojea.»

Crónica local y general.

Hemos contratado un servicio especial con un distinguido escritor, y con este motivo nuestro periódico publicará correspondencias de París autografiadas y todos los miércoles un suplemento literario, científico, etcétera.

Como podrá ver el lector, en este mismo número comenzamos la publicación de estos notables trabajos. Con esto, y con los detallados partes de nuestro corresponsal en Madrid, la acreditada Agencia Madrileña, está á nuestro juicio, cubierto el servicio de noticias que algunos suscriptores desean con preferencia á otra suerte de trabajos.

Es la primera vez en nueve años que LA UNION DEMOCRÁTICA llama la atención de sus abonados hácia las mejoras que introduce, y lo hace por esta sola vez, pues su redacción es, ha sido y será, contraria á esos reclamos plagio del doctor Garrido, con que algunas publicaciones sorprenden la buena fé del público.

Gacetillas

Peor que una madrastra.

La sociedad protectora de los niños de Madrid, ha denunciado á los tribunales de justicia un hecho que, de resultar cierto excedería á los más repugnantes actos de crueldad.

Los vecinos de cierta casa se han quejado de lastimeros gritos que de continuo lanza un niño de vintiocho meses.

Su madre, señora de buena posición, para castigar á la pobre víctima, lo sienta sobre el hornillo de cec encendido, y luego le cura las quemaduras que este martirio le produce, en cal ceniza y vinagre.

Otras veces, cuando el niño llora, lo coloca bajo el grifo de la fuente, abre la llave y le hace tragar agua hasta que calla.

A menudo, según dicen los vecinos, hace callar al niño metiéndole en la boca un pañuelo.

No hace muchos días que, por haberse permitido la infeliz criatura probar el vino de una copa, le hizo beber un vaso entero, obligándole á mantenerse en pié despues de producirle la embriaguez.

Añaden los vecinos que ese es el sistema que emplea la señora, de lo cual es prueba las cicatrices que tiene una niña hermana de la víctima que solo cuenta tres años.

Interesante.

Anuncia un colega que en Alemania se ha descubierto un nuevo remedio contra la difteria (garrotillo). Basta dar por la mañana y por la tarde al niño atacado una cucharada pequeña de tremenquina rectificada que se puede mezclar si se quiere con leche. Media hora despues comienza á extenderse desde el borde de la exudación difterica una mancha roja viva, que se extiende por la falsa membrana á a que vá reemplazando.

Al cabo de veinticuatro horas la

enfermedad desaparece sin dejar rastro,

ALMANAQUE

SOL	Santo de hoy	LUNA
Sale	—	Sale
4'47m	Santa Mii	11'153
Pónese.	Santo de mañana	Pónese.
7'24t.	San Apolinar	11'52n

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 21 Julio de 1886

Barómetro	763.18
Termómetro	29.6
Viento	S.E. Brisa
Atmósfera	Nubes
Mar	Oleaje
Temperatura máxima del aire á la sombra	10.4
d. mínima durante la noche	17.3
Irradiación nocturna	—
Evaporación en milim	50.0

REGISTRO CIVIL

NSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	6	2
Hembras	2	1
Total	8	3

Reclamos

MAGNÍFICOS.

Hemos tenido el gusto de probar los excelentes chorizos de puro lomo llamados clase extra, que procedentes de us acreditadas fábricas en Candelario, acaba de recibir la acreditadísima salchichería extremeña de Serafin Sanchez, los chorizos extremeños, Princesa 19. No cabe elaboración más perfeccionada, ni curación más esquisita reuoen todas las condiciones de bondad que puede desear el público más exigente, por lo que no titubeamos en recomendarlos al público, seguros de quedar airosos con nuestra recomendación.

Los chorizeros extremeños, Princesa, 19.

3, PLAZA DEL PROGRESO, 3

PRECIO FIJO

A abrir este establecimiento al público, lo hacemos con la seguridad completa de vender los géneros en él existentes, con mucha más economía que en cualquier otro.

Para que pueda formarse una idea de esta verdad, estampamos á continuación algunos precios de los infinitos artículos que detallamos:

Lanas novedad, doble ancho, á 5 reales; rasos seda todos colores, á 6; merinos negros, todo lana, á 6; piezas llagostera de 20 metros, á 8 pesetas; cortinas croixé, á 4; pañuelos varé, á 2 reales; pañuelos merino negros, á 14; yutes para muebles, á 7; lienzos blancos y crudos, desde 20 cénts.; indianas y cretonas novedad, á real y medio.

Especialidad en lienzos blancos y crudos, llagosteras, merinos, todo lo cual vendemos á precio de fábrica.

PRECIO FIJO

3, Plaza del Progreso, 3

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Seacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Plaza la Villa 4, y Sacramento 2, y las príncip les boticas de Espaa y en Alicante boticas de Soler, Gadea, Aguiló, Bellido y viuda de Rodríguez Hernández.

MANUEL MARTINEZ GOMEZ

HOJALATERO Y VIDRIERO

plaza de Isabel II, (antes de las Barcas)

Tubería de plomo garantizada, á propósito para la instalación del agua de la Alcoraya.

Gran rebaja de precios.

Tubo número 12, á 8 reales metro, colocado.—Id. id. 11, á 9 id. id.—Idem id. 10, á 10 idem id.

Llaves de pase y grifos de Lyon

Llaves reforzadas de 12 milímetros, á 14 reales colocadas.—Id. id. de 16 id., á 16 id. id.—Id. id. de 20 id., á 24 id. id.—Id. id. de 25 id., á 36 id. id.—Grifos doble presión de 10 id., á 24 id. id.—Id. id. de 15 id., á 36 id. id.—Id. id. de 20 id., á 48 id. id.—dem id. de 25 id., á 60 id. id.

Para confianza del público, manifestamos, que esta casa tiene hechas las instalaciones (con estas mismas clases de tubos) en las principales casas de los respetables señores hijos de G. Carratalá.—Rodolfo Dalhander.—Alejandro Harmsen.—Manuel Ausó Monzó.—Mariano Mingot.—Pedro Bossio.—Enrique J. Miró.—José Torrent.—Miguel Rico y compañía.—Faustino Uriarte.—Manuel García.—Juan Leach.—Antonio Samper, etc. etc.

LA JUVENTUD ALICANTINA

PAÑERIA

Este establecimiento acaba de recibir un grandioso surtido de lonas y estambres para la próxima temporada de verano de las principales fábricas de Sabadell Tarrasa y del extranjero.

En esta casa sabido es de todo este respetable público que no hay un pan antiguo ni menos género con polillas.

13 Constitución

Ultima hora

Telegramas

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 20 (815 n.)

A las ocho de esta mañana llegó á Madrid el señor Montero Rios, y á las dos de la tarde se trasladaba desde su domicilio al Palacio de la Presidencia donde ha estado conferenciando con el Presidente del Consejo hasta las tres.

El ministro de Fomento comunicó al señor Sagasta las impresiones de su viaje manifestándole despues su inquebrantable resolución de abandonar la cartera que desempeña.

El señor Sagasta, espuso al señor Montero, los inconvenientes que podía traer consigo el planteamiento de una crisis en las actuales circunstancias, por lo que le rogó continuara en su puesto hasta despues de hacerse la división del ministerio de Fomento.

Madrid 20, 10'15 n.

Los ministros, han acordado presentar á las Cortes una autorización para llevar á efecto la reforma del Ministerio de Fomento dividiéndolo en dos.

Inmediatamente que esto suceda el señor Montero Rios planteará la crisis que alcanzará desde luego á los señores Camacho y Jovellar, que están decididos á abandonar sus puestos.

Madrid 20, 10'15 n.

Continúan creyéndose que el señor Camacho le sustituirá don Venancio Gonzalez; que á Gobernación pasará el señor Moret; ó para la cartera de Estado, se nombrará al señor marqués de la Vega de Armijo; para la de Guerra al general Salamanca y para la de Fomento al señor Balaguer.

(Agencia Madrileña.)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE VICENTE BOTELLA.

Angeles, 14.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)
QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atanamientos Bolsas de viaje. Sacos de noche. Maramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cuchas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO de ferreteria.

Premios de todos tamaños. Vitrinas ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números. Estaño superior, Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guílames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

CASA DE CONFIANZA.
ALMACENES DEL LOUVRE
Calle Mayor, 12, Alicante.
MARCELO LOSADA,
PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.
ESPECIALIDAD EN CAMISAS.
PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.
ÚLTIMA NOVEDAD EN BOMBEROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.
Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

BUEN GUSTO.
El que experimenta una sola vez nuestras corbatas, no busca otras.

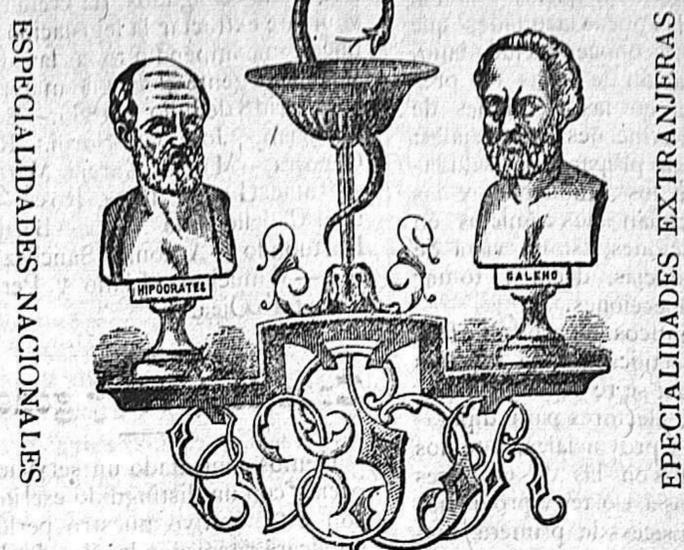
El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del LOUVRE, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

TIPOGRAFIA DE VICENTE BOTELLA
ANGELES, 14.-ALICANTE
En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con prontitud y economía.

En la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 14, se ha recibido un completo y variadísimo surtido de pliegos de decoraciones, bastidores, telones, y personajes para teatros, estampas que representan corridas de toros, retratos de los reyes de España, barajas de colores, soldaditos de todas clases y épocas, polichinelas y figuras de movimiento, y vidias de héroes populares como Juan Palomo, Anolito Gazquez y el Bobo de Coria.

PARA LOS NIÑOS

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABERO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS
Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, pronto y seguro como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.
Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET
Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, poseyendo las tres en alto grado.
Precio: 1 peseta céntimos frasco
CALLE MAYOR, (frente al paseo de Mendez-Núñez).—ALICANTE.

MAQUINAS PARA COSER



Francisco Martinez
MENDEZ-NUNEZ, 6, y ANGELES, 2
Suaves, duraderas, silenciosas, puntada sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, ultimas mejoras, sin rival, ajuste esmerado, plazos a gusto del comprador.
Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.
Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.
Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surcir ropa blanca.
Venta al contado y á plazos.

GRAN DEPOSITO CENTRAL
UNICAS PERFECCIONADAS

SERVICIO DECENAL ENTRE ALICANTE Y ARGEL

El vapor Buenaventura, su capitán D. Francisco Perez saldrá de Alicante para Altea y Argel los dias 6, 16 y 26.
Id. de Altea para Jábea y Argel los dias 7, 17 y 27.
Id. de Jábea prra Argel directamente, id. id. id.
Id. de Argel directo para Alicante, los dias 2, 12 y 22.
Admitiendo carga y pasaje.
Para informes, su consignatario en esta plaza, señor hijo de D. Juan Mas Dols.

CAFE SUIZO DE

MATIAS SANTIAS
Legítima cerveza de la Cruz Blanca de Santander, premiada con tres medallas de oro; único establecimiento que la sirve en esta capital. Apesar de los muchos gastos, se sirve á precios económicos ó sea caneta grande 2 ptas., idem pequeña 1 idem., un back 30 céntimos.
La hay también legítima inglesa Pa-leale y alemana de Bremen.
Especialidad en helados y refrescos de varias clases.
Nota importante: En este establecimiento no se dan conciertos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

Trasatlántica de Barcelona
VAPORES CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.
VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBU.
SALIDAS MENSUALES

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes dirigirse á los señores Paes hermanos y compañía.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

enda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2—(tienda de Ansaldo Comestibles

- Quesos.—Salchichon.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmón.—Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñaz.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.
- Licores y Vinos**
Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marsquino.—Anís doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzani-lla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.
De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.
- Jabones.—Cosméticos.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Id. norrida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.—Borlas.—Polveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnesia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.
En catés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.
- Quincalla y Paquetería**
Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Muehas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Tren-cillas.—Algodones. Lana suiza.—Ba-llenias.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Náipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.
Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.